REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y	TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C.,	

Solicitud Donna Xiomara López Prieto

0 7 MAR 2022

Secretaría, comunique a la parte interesada lo indicado en el informe que antecede, igualmente remítasele copia de las consultas realizadas.

Cúmplase,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA JUEZ